

Gobierno reglamentará vistos buenos si no hay acuerdo

Representantes de la industria procesadora de aceites y grasas vegetales y animales, productores de palma de aceite, algodón y fríjol soya, se reunieron en días pasados con la Ministra de Agricultura, Cecilia López, y el Ministro de Desarrollo, Rodrigo Marín, para analizar nuevamente la reglamentación de los vistos buenos de importación, y discutir otros aspectos que preocupan al sector productivo y limitan la competitividad de la producción nacional.

Los vistos buenos de importación los adoptó el Gobierno dentro de los compromisos adquiridos en los Convenios de Absorción de Cosechas, para garantizar el cumplimiento de estos acuerdos y unas condiciones de comercialización adecuadas para algunos renglones agrícolas nacionales, como el aceite de palma, fríjol soya y algunos cereales, entre otros.

Sin embargo, la Organización Mundial de Comercio (OMC) le ha solicitado al Gobierno colombiano reglamentar de una manera clara esta intervención, para que no sea discriminatoria y todos los agentes en el mercado puedan saber a qué atenerse. En consecuencia, el Ministerio de Agricultura preparó un proyecto de Resolución para reglamentar los vistos buenos a la importación de semillas oleaginosas, aceites y grasas, en el cual define el significado de "correcta absorción", estableciendo una relación entre compras nacionales e importaciones en una relación de 2.2 a 1.0.

La mayoría de las industrias, procesadoras de semillas oleaginosas, aceites y grasas, han expresado su rechazo a esta reglamentación y manifestaron no querer trabas o cupos para la importación de sus materias primas. Por su parte, los cultivadores de fríjol soya representados por Coagro, manifestaron su apoyo total a esta medida, mientras que los palmicultores, en cabeza de Fedepalma, le hicieron saber al Gobierno que este mecanismo debería buscar que la industria diera cumplimiento al precio del aceite de palma, acordado mediante un mecanismo de fórmula que refleja el comportamiento de los precios internacionales de la palma y de otros aceites y grasas sustitutos, definido en el Convenio de Absorción del Aceite de Palma.

El Gobierno le ha manifestado a los integrantes del sector privado que estudiaría una propuesta alternativa para reglamentar los vistos buenos, si ella contara con el consenso general.

(Vea: Gobierno reglamentará, pág. 13)

Plantas Extractoras Evalúan programa de exportaciones en la Zona Norte

Representantes de plantas de beneficio de fruto de la Costa Atlántica, sostuvieron en días pasados en Santa Marta una reunión con Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma, Luis Fernando Herrera y Luis Alfredo Orozco, Presidente de la Junta Directiva y Gerente de C. I. Acepalma, respectivamente, con el fin de estudiar la situación de la producción y comercialización del aceite crudo de palma y palmiste, así como evaluar el programa de exportaciones de 1996 e intercambiar opiniones acerca de la conveniencia de renovar el Convenio de Absorción de Palma.

Este año la zona norte ha presentado inventarios bajos, debido a que el momento pico de producción en la Costa Atlántica es más tardío, con referencia a otras zonas del país y el comportamiento de las compras por parte de la industria procesadora ha sido bastante bueno.

Como resultado de esta reunión, los representantes de muchas plantas extractoras que no se habían incorporado aún al programa de exportaciones, manifestaron su disposición de empezar a entregarle el aceite a la comercializadora.

Así mismo, se discutió con los productores la importancia de renovar el convenio de aceite de palma, que ha estado vigente desde el 1 de enero de 1995 y vence a 31 de diciembre de 1996, los palmicultores manifestaron que el Convenio ha sido un instrumento útil para regular la comercialización del aceite de palma y por ende del fruto de la palma y le ha reportado beneficios a los productores nacionales.

Los delegados a la reunión solicitaron a Fedepalma renegociar la prórroga del Convenio, corrigiendo las debilidades y problemas que se han presentado durante la operación del mismo; de otra parte, los palmicultores indicaron que era importante que el ministerio de Agricultura hiciera cambios en el mecanismo de los vistos buenos a la importación de semillas oleaginosas, aceites y grasas, animales y vegetales, para que fuera verdaderamente efectivo ya que un exceso de importaciones afectaría la comercialización de la palma. ♦

El Palmicultor

Director:
Jens Mesa Dishington
Codirector:
Pedro León Gómez Cuervo
Oficina de Comunicaciones:
Mónica Sierra Gómez
María Paula Ocampo Mora
Diagramación:
Rima Editores Ltda. Tel. 6 177586
Impresión:
Editorial Kimpres. Tel. 2 601680